Tarifa, febrero 16 del 2005

Señor Don
HUGO GÓMEZ VARGAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de **AGRÍCOLA Y COMERCIAL STA. MARIANITA CIA. LTDA. (AYCOSAM),** llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de **UN AÑO**, con las facultades y atribuciones que le confieren los *Estatutos Sociales de la Compañía*, según Artículo Vigésimo Segundo; las disposiciones de la Junta General, así como también las leyes vigentes ecuatorianas.

AGRÍCOLA Y COMERCIAL STA. MARIANITA CÍA. LTDA. (AYCOSAM), fue constituída mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores el 25 de Septiembre del 2.002, e inscrita de fojas 446, No. 147 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 1.007 del Repertorio, en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 30 de Julio del 2.003.

Atentamente,

Lcda. Gardenia Gómez Gómez
GERENTE GENERAL
CI.# 0903691863

Acepto este Nombramiento de **PRESIDENTE,** en Tarifa, a los dieciséis días del mes de Febrero del año dos mil cinco.-

HUGO GÓMEZ VARGAS
C.I.#0901101543
Dirección Domicilio: Malecón s/n y Velasco Ibarra

C E R T I F I C O : Queda inscrito el Nombramiento de Presidente a favor de Hugo Gómez G. de fojas 66 con el No. 20 en el Registro Mercantil; y anotada bajo el No. 284 en el Repertorio.- Se archivan los Comprobantes de pago de los impuestos de Registro y adicional.----

Samborondón, 18 de Febrero del 2005.-

AB. J[illegible] ARIAS
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Samborondón.